



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



ANEXO CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

J.I. "PIN Y PON" – LOS SAUCES- ARAUCANÍA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES

N° INT. VMV- 0391-1-2017

En Temuco, a 14 de agosto de 2017, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Director Regional **ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambos domiciliados en Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES**, RUT. 69.180.300-7, representada legalmente por su alcalde don **GASTON MELLA ARZOLA**, cédula de identidad N° 8.243.697-9, ambos con domicilio en Ercilla N°205, Los Sauces, Araucanía, en adelante el "transportista; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte que se registrará por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Con fecha 17 de abril de 2017, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "PIN Y PON", región de **LA ARAUCANÍA**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar la cláusula **SEGUNDA** del contrato señalado, en el sentido de dejar como conductores de reemplazo a **HÉCTOR HERNÁN FIERRO CHAPARRO**, cédula de identidad N° 13.393.553-3, domiciliado en El Arrayán N°313, Población Las Américas, Los Sauces y a don **MAURICIO HERNÁN ULLOA RUBIO**, cédula de identidad N° 09.881.472-8, domiciliado en Sargento Aldea 692, Los Sauces.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del transportista y los restantes en poder de Fundación Integra.



GASTON MELLA ARZOLA
C.I. 8.243.697-9
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES
TRANSPORTISTA

ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-ARAUCANÍA

